

# SEREPOR S.A.

Puerto Bolívar, 17 de Agosto del 2020.

Ingeniero **NEORIO JOSE BARRIOS ALVARADO** Machala

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted, que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de SEREPOR S.A., celebrada el 14 de agosto del 2020, se procedió a ELEGIRLO a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para un periodo de UN AÑO, tal como lo dispone el artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

En virtud de tal designación, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal Judicial, Extrajudicial de la compañía, y las demás atribuciones y deberes que constan en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social.

La compañía SEREPOR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el 18 de noviembre de 1996, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número 759 y anotada en el Repertorio bajo el número 1568, el 3 de diciembre del año 1996.

En consecuencia, solicito a usted Aceptar y tomar legal posesión del cargo en forma inmediata.

Atentamente,

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN. - Maçhala, 17 de agosto del 2020.- En esta fecha dejo constancia de mi aceptación al eargo de GERENTE GENERAL DE SEREPOR S.A., y prometo cumplir fielmente con las responsabilidades del cargo.

ING. NEORIO JOSÉ BARRIOS ALVARADO

C.C.: Ø903892131

Ecuatoriano

Dirección. – Pichincha y Primera Norte (Puerto Bolívar)





# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2385
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	948
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEREPOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRIOS ALVARADO NEORIO JOSE
IDENTIFICACIÓN	0903892131
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	UN AÑO

#### 2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

<del>DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGIST</del>RADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48